

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuatro minutos del día jueves nueve de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Para complementar el pase de la lista de asistencia el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; y el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, solicitaron permiso con el escrito respectivo para faltar a esta sesión ordinaria de Cabildo. En virtud de lo anterior "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiendo sido decretada abierta formalmente la presente sesión ordinaria de Cabildo, enseguida el Secretario del Ayuntamiento, fundamentado en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, procede a darle lectura al proyecto de orden del día a que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de febrero del año dos mil diecisiete, en los siguientes términos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS

DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiéndose concluido la lectura del orden del día por parte del Secretario del Ayuntamiento, seguidamente agrega lo siguiente: "Señor Presidente, Señoras y Señores concejales. Quiero dar cuenta con dos peticiones, la primera hecha por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, quien solicita el retiro del Punto de Acuerdo que está enlistado en el numeral cuatro, del punto cuarto de asuntos en cartera. Doy cuenta también con la petición de la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, que de igual forma solicita el retiro de su Punto de Acuerdo agendado en el numeral tres, del punto cuarto de asuntos en cartera. Lo anterior a efecto de que en el momento que se someta a votación el proyecto de orden del día se excluyan los puntos de los que se acaba de dar cuenta. Así mismo, no omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de febrero del año dos mil diecisiete. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Someta a la aprobación del Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta, sin considerar los asuntos enlistados en el numeral tres y cuatro, del punto cuarto del orden del día".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, a continuación somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que con la exclusión de los Puntos de Acuerdo enlistados en el numeral tres y cuatro de los asuntos en cartera; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento informa al Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta usted a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de febrero del año dos mil diecisiete".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento dice lo siguiente: "En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de febrero**

del año dos mil diecisiete. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: **“Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de febrero del año dos mil diecisiete”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Proceda ahora Señor Secretario a someter a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de febrero del año dos mil diecisiete”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, enuncia: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de febrero del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de febrero del año dos mil diecisiete”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, informa al Honorable Cabildo Municipal que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El mismo Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al primer asunto en cartera, es el Oficio sin número de fecha 03 de febrero de 2017, mismo que en su parte textual se describe de la forma siguiente: “...Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán. Presente. La que suscribe María de la Luz Ramírez Hernández, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, de este H. Ayuntamiento, manifiesto que con fecha 5 de enero del presente año, recibí el oficio RSP/0032017, propuesta “Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos para el Municipio de Oaxaca de Juárez”, el cual se le viene dando seguimiento, por lo que con fundamento en el artículo 98 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito la ampliación del término de 30 días. Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo...”. Rúbrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “No habiendo ninguna intervención, someta Señor Secretario a la aprobación de este Honorable Cabildo la ampliación del término de treinta días que se solicita por parte de la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, María de la Luz Ramírez Hernández, con la que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la ampliación del término de treinta días que**

solicita la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, María de la Luz Ramírez Hernández, para emitir el dictamen referente al “Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos para el Municipio de Oaxaca de Juárez”. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de **Cabildo**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, le da lectura al siguiente y último asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo número PM/A/07/2017, de fecha 07 de febrero de 2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; el cual en su parte relativa dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Con fundamento en los artículos 68, fracción XXXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 52, fracción XXIX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 41 primer párrafo del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, se propone a este Cuerpo Colegiado la colocación y develación al término de esta sesión de la leyenda conmemorativa al Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Salón de Cabildo “Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, debido a la importancia histórica que representa para todos los Mexicanos...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por un servidor, con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/A/07/2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Órgano Colegiado que al punto **QUINTO** del orden del día le atañe el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: “Esta abierta la participación para asuntos generales. En primer lugar la Regidora María de la Luz Ramírez, el Regidor Jesús Ruiz Olmedo, el Regidor Sergio Bello Guerra, y la Regidora Leslie Jiménez Valencia. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Buenos días a todos, con su venía.

Las condiciones críticas en materia económica continúan siendo una constante en nuestro País; la liberación de los precios de las gasolinas incide de manera directa en esta situación. El día de ayer la Comisión Reguladora de Energía anunció que a partir del treinta de marzo inicia un plan para que las gasolineras del País informen vía electrónica con una hora de anticipación las variables que se apliquen en cada establecimiento, esto quiere decir que a partir de esta fecha será el mercado quien fije los precios de la gasolina. Según datos del INEGI los precios al consumidor se elevaron cuatro, punto setenta y dos por ciento anual en enero de este año, sería la tasa más alta desde el dos mil doce. El índice nacional del consumidor por primer vez desde diciembre del año de dos mil catorce superó el objetivo previsto por Banxico, para los precios al consumidor. Es inobjetable que el aumento a la gasolina golpea y seguirá golpeando el bolsillo en general de los ciudadanos, siendo los estatus más vulnerables económicamente en donde impactará de manera más dramática. El anuncio del jefe del ejecutivo hace unos días de posponer los llamados gasolinazos no es más que una jugada mediática y perversa para darnos atole con el dedo. Es por eso que urjo y reitero mi petición a este H. Ayuntamiento para que se participe en coadyuvancia con la PROFECO en la vigilancia a los precios al consumidor que los diferentes giros comerciales, en especial a los que expenden productos de la canasta básica y de consumo diario y necesario para la salud y nutrición de los habitantes de nuestro Municipio. Solicité en pasada sesión de Cabildo la firma de un acuerdo de coordinación con esa dependencia. Ahora también propongo que se abra un chat y una línea telefónica para recibir quejas y turnarlas a quien compete, que en este caso sería la PROFECO, y además hay que dar seguimiento a la atención que esa dependencia haga de los reportes que esa instancia informe y haga llegar. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Para otro asunto tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros concejales, ciudadanos que nos acompañan, medios de Prensa. Sólo para hacer del conocimiento a este Honorable Cabildo, Señor Presidente, que acabamos de presentar un Punto de Acuerdo para la próxima sesión de Cabildo, toda vez que en sesión celebrada el día dos de febrero se aprobó el calendario de elecciones para las Agencias Municipales y de Policía; acabamos de hacer un Punto de Acuerdo para que con el IEEPCO, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana firme un convenio para que nos auxilie y coadyuve a los trabajos en las elecciones próximas de las Agencias, al igual que con las universidades públicas. Mi comentario es en el sentido, para que los compañeros concejales en la sesión correspondientes de la próxima semana hagan un ejercicio en el sentido de apoyar la propuesta, dado que el único objetivo es que, pues siendo el IEEPCO la autoridad máxima en el Estado para garantizar las debidas elecciones en los Municipios, pues con más razón, creo yo, debería de serlo para ayudarnos en las Agencias de

Policía del Municipio; no obstante de que su servidor, Señor Presidente, compañeros concejales, forma parte de la Comisión de Agencias y Colonias, que tenemos sesión el día de mañana, lo vamos a plantear, para hacer ese ejercicio de concientización y busquemos un acuerdo conjunto en la próxima sesión, en el sentido de que las universidades públicas y privadas nos apoyen, y en el caso también el IEEPCO por ser la autoridad electoral máxima en el Estado. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra la Regidora Cora García Bretón”.- En uso de la palabra la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón, dijo: “Con su venia. Nada más para comentar que no se puede signar un convenio, debido a la premura del tiempo; el convenio aquí sólo se signa con autoridades federales, pero más sin embargo sí tenemos contemplado invitarlos de observadores para que puedan ellos estar también al tanto de nuestro proceso electoral. Y en cuanto a las universidades, también están contempladas, y no solamente las universidades sino también algunas otras instituciones para apoyarnos, ya que tenemos un poco de desfase en tiempos y en recursos tanto económicos, materiales, personales; entonces, están contemplados. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. A mí me parece que todo lo que abone a la mayor claridad de estos procesos en las trece Agencias Municipales, aunque hay algunas que se rigen todavía por Sistemas Normativos Internos. Pero por supuesto, creo que vale la pena. Muchas gracias. Para otro asunto tiene la palabra el Regidor Sergio Bello Guerra”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Muy buenas tardes, con su venia Señor Presidente, compañeros concejales, medios de comunicación y público en general. La presa “paso ancho” es uno de los megaproyectos de mayor prioridad en los que debemos enfocarnos, claro está que no depende de esta administración municipal la construcción, la autorización, financiamiento y planeación de la misma. Pero ante la falta y escasez del agua en la Capital y las zonas conurbadas, esta obra está parada desde hace mucho tiempo y las bases para que el proyecto continúe hay que reforzarlo; hay que recordar que este proyecto de abastecimiento de agua potable “paso ancho” inició su construcción en Rancho Viejo, Sola de Vega, y es un proyecto de alto impacto. Con la presa “paso ancho” se pretendía garantizar el abastecimiento de agua potable para veintidós municipios en los Valles Centrales de Oaxaca durante los próximos cincuenta años; los trabajos de construcción iniciaron a finales de dos mil doce y faltaría en gran medida liberar la tierra e iniciar la construcción del acueducto de ciento cuatro kilómetros de longitud. Yo creo que los capitalinos soñamos con tener agua limpia en nuestras casas y negocios, es más, yo diría que soñamos nada más con tener agua, y lo primero es que nuestros habitantes cuenten con ese derecho que tienen; es alarmante que en nuestras Colonias no haya agua para las necesidades mínimas de la población. Asimismo, los

establecimientos del Centro Histórico para atender la demanda de turistas nacionales y extranjeros requieren de este vital líquido el cual ya ni una vez a la semana está llegando. De verdad, tomemos esta tarea y hagámosla nuestra. Señor Presidente, lo exhorto a que solicite una audiencia con el Gobernador Alejandro Murat para revisar esta problemática, y asimismo, de ser posible se le invite a dicha reunión a los veintidós municipios conurbados para poder conseguir que este proyecto tan soñado por los oaxaqueños sea realmente terminado, los cuales serían beneficiados con este proyecto que hasta la fecha está parado y el agua realmente está siendo una necesidad ya vital para la gente de Oaxaca. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor, con mucho gusto. Aprovecho para informarle que he estado en permanente comunicación con el Delegado de la Comisión Nacional del Agua para tratar los temas del abastecimiento del vital líquido en nuestro Municipio. Y aprovecho para informarles a todas y a todos los compañeros y compañeras concejales que en una sesión realizada hace una semana, aproximadamente, una organización compuesta por otras autoridades municipales, por representantes civiles de noventa Municipios que tienen que ver con la Cuenca de los Valles Centrales me eligieron como Presidente de este organismo para poder atender en conjunto con estas organizaciones y con estas autoridades la solución al problema para explotar el agua subterránea en esta Cuenca del Valle. Así que fui electo por los representantes de todas estas organizaciones y con ese carácter pues estaremos por supuesto mucho más dedicados al tema, y asumo con responsabilidad la propuesta de pedir la información y comentar cómo se encuentra el tema de la presa que usted ha mencionado. Para otro asunto tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos, público que nos acompaña, medios de comunicación. Quiero hoy alzar la voz porque como oaxaqueños hemos visto hechos violentos aislados que se han suscitado en el norte de la Ciudad, específicamente en la Colonia Reforma; todos fuimos informados de un hecho donde dos jóvenes perdieron la vida, y se han venido suscitando algunos hechos de robo, algunos temas de inseguridad, robo de automóviles, asaltos a mano armada; anoche nos enteramos de la muerte de un agente, de un policía de la Agencia Especial de Investigación en un municipio conurbado. Por supuesto, el tema de la seguridad tiene que ver como otras instancias de gobierno, sin embargo, en la municipalidad también tenemos por supuesto brindar seguridad a las y los oaxaqueños, y es un tema que en Oaxaca no era muy común escuchar. Efectivamente Oaxaca se había distinguido por ser una Ciudad muy tranquila en donde puedes caminar, en donde puedes verdaderamente hacer tu vida de manera tranquila, y creo que esto está preocupando a las ciudadanas, a los ciudadanos porque cada vez está siendo más común. Presidente, yo quisiera que evidentemente siendo la autoridad de este Municipio se pudieran hacer algunas acciones en conjunto con las otras instancias

estatales y federales, porque también se habla de diferentes, pues organizaciones, no precisamente que son buenas para la sociedad, y tomar cartas en el asunto como Municipio, porque creo que Oaxaca pues tiene que seguir siendo un Municipio en donde podemos recibir al turismo con la mayor tranquilidad, y nosotros como ciudadanos también merecemos esa paz social y sobre todo poder caminar por nuestras calles de manera tranquila. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Le comento rápidamente, por supuesto comparto su inquietud y también reconocemos que ha habido un incremento de hechos delictivos, lamentablemente han ingresado algunas personas de otras entidades que vienen con la intención directa de cometer ilícitos, y hay datos que son verdaderamente preocupantes; en menos de cuarenta días este Gobierno Municipal ha detenido a un número muy importante de personas, muchos de ellos declaradamente adictos a algún tipo de droga, y bueno, se han puesto a disposición como corresponde, tenemos más de sesenta casos ya de personas detenidas en tan sólo cuarenta, menos de cuarenta días de esta administración; se ha reforzado la vigilancia, por supuesto, y hemos recibido ya tres reconocimientos públicos de algunas organizaciones comerciales, una cadena de tiendas de convivencia, que se detuvo también a una persona que había venido asaltándolos permanentemente, se hizo un reconocimiento público; de algunas instituciones educativas también hemos recibido ya reconocimiento por parte de la ciudadanía, porque se ha actuado con la inmediatez necesaria para poder atender estos temas. Y por supuesto que estamos revisando también los recursos con los que contaremos por parte del FORTASEG para adquirir más equipo, para adquirir motocicletas principalmente y que podamos tener un patrullaje mucho más cercano directamente en todo el territorio del Gobierno Municipal; esto me parece que se aprueba hasta marzo los recursos destinados para ello; estamos negociando porque si es necesario buscaremos un crédito puente para adquirirlo de inmediato y para instalar también nuevos módulos en cada una de las Agencias Municipales; hemos ampliado ya de ocho sectores en los que se dividía el equipo de la Policía Municipal a trece sectores, para cumplir también con lo que habíamos anunciado de que cada Agencia Municipal tenga su propio sector de policía, con su responsable, con un Comandante, y que haya mucho más proximidad. Son algunas de las cosas que se han venido haciendo, pero efectivamente este tipo de cosas no sucedían en Oaxaca, es muy lamentable, y tenemos que reforzar el compromiso y mantener la estrecha coordinación con las policías estatales y federales, para que se hagan las investigaciones y se revise debido a qué causas está generándose esta incidencia, y se ha, efectivamente, disparado el número de hechos delictivos en los municipios conurbados, y bueno, pues eso no nos es ajeno, de ninguna manera, así que es un tema que nos preocupa, y tomo muy en cuenta su comentario y su sugerencia compañera Regidora. Agotados los asuntos generales, continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos

Antonio Martínez Guzmán, informa lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que se refiere a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día jueves nueve de febrero del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ
2017 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SINDICATURA
PRIMERA MUNICIPAL

Maria Gomez

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
SINDICATURA
SEGUNDA MUNICIPAL

Juan Enrique Lira Vasquez

C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE TURISMO Y DE TRANSPARENCIA

Sergio Andres Bello Guerra

C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA

Jocabed Betanzos Velazquez

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA.



Cora Garcia Bretón

C. CORA GARCÍA BRETÓN
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS DE DEPORTES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS

Barbara Garcia Chavez

C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL

Jucena Hernandez Vasquez


C. JUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.




HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD




C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y
DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.



C. MARIA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD.
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS
VULNERABLES.



C. IVARÁ DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y
DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.



C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE
DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y
LICORES.



C. KARLA VERÓNICA VILLACANA QUEVEDO.
REGIDORA DE CULTURA, Y DE
ESPECTÁCULOS.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN